Dimar da a conocer actual situación de zarpe de embarcaciones en Puerto Carreño

18/03/2019 - 11:38 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Carreño, se reunió con el gremio de trasportadores de la región con el fin de aclarar la actual situación de zarpe de las embarcaciones en Puerto Carreño, debido al cierre de la frontera ordenado por el Gobierno de Venezuela.

En la actualidad, la frontera colombiana se encuentra habilitada pero no está autorizado el zarpe de embarcaciones colombianas, teniendo en cuenta el cierre fronterizo por parte de Venezuela.

Sin embargo, las embarcaciones venezolanas legalmente constituidas podrán realizar zarpe desde este municipio, en un trabajo coordinado entre la Autoridad Marítima Colombiana y la Cancillería.

La Capitanía de Puerto con el apoyo de Guardacostas de la Armada Nacional realizan controles de seguridad a las embarcaciones que navegan en esta zona, con el fin de evitar el tránsito de naves ilegales, contribuyendo así al desarrollo marítimo y fluvial del país.